

I. INTRODUCCIÓN

La Junta de Ubicación de Instalaciones de Energía ("Junta de Ubicación" o "Siting Board") abre esta investigación para examinar las mejoras de procedimiento para aumentar el conocimiento público y la participación en sus procedimientos. Específicamente, la Junta de Ubicación explorará vías para aumentar tanto la visibilidad de sus avisos públicos como para promover una participación equitativa y significativa del público y de las partes interesadas a lo largo de sus procedimientos.¹ La Junta de Ubicación ha presentado esta investigación como EFSB 21-01.

La Junta de Ubicación abre esta investigación como parte de su desarrollo en curso de una estrategia de justicia ambiental para mejorar la participación significativa de todas las personas y comunidades con respecto al desarrollo, la implementación y el cumplimiento de las leyes, regulaciones y políticas ambientales, incluidas las políticas de cambio climático, y las distribuciones equitativas de beneficios y cargas de energía y ambientales, consistent con la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales ("EEA") 2017 Política de Justicia Ambiental ("Política de EJ").² Como parte de este proceso, la Junta de Ubicación está evaluando métodos para promover una mayor participación del público y de las partes interesadas en sus procedimientos. Además, la Junta de Ubicación continúa reconociendo la importancia de

¹ El Departamento de Servicios Públicos ("Departamento") ha abierto un procedimiento complementario para examinar las mejoras de procedimiento de sus requisitos de notificación pública para aumentar el conocimiento público y la participación en él procedimiento. D.P.U. 21-50. Mientras que el Junta de Ubicación y el Departamento tienen requisitos de notificación pública similares, cada agencia tiene sus propias regulaciones de procedimiento separadas y distintas que rigen sus respectivos procedimientos y prácticas de notificación. Por lo tanto, el Junta de Ubicación y el Departamento examinará estas cuestiones por separado en diferentes expedientes. no obstante Junta de ubicación y el Departamento coordinará las cuestiones de procedimiento en la medida de lo posible, y tratará de garantizar la coherencia entre las prácticas relacionadas con la ubicación de la Junta de ubicación y el Departamento.

² La Política de EJ de 2017 se encuentra en: https://www.mass.gov/files/documents/2017/11/29/2017-environmental-justice-policy_0.pdf. La Política de EJ de 2017 se actualizó el 24 de junio de 2021: <https://www.mass.gov/doc/environmental-justice-policy6242021-update/download>

garantizar que las personas con un dominio limitado del idioma inglés tengan una oportunidad significativa de participar en los procedimientos de la Junta de Ubicación, de una manera consistente con aquellos que tienen dominio del idioma inglés.³ Nuestro objetivo es mejorar el acceso y la transparencia de nuestros procedimientos mediante la reducción de las barreras a la participación debido a la falta de dominio del inglés y la igualdad de acceso de todas las personas.

La Junta de Ubicación ha determinado que es apropiado abrir este nuevo procedimiento a medida que desarrolla una estrategia de justicia ambiental y considera nuevas estrategias para mejorar la divulgación pública y la participación en sus procedimientos. Este procedimiento, junto con la revisión interna adicional de sus políticas y procedimientos, ayudará a guiar a la Junta de Ubicación en el desarrollo e implementación de su estrategia de justicia ambiental. Como se ha señalado anteriormente, el Departamento ha abierto un procedimiento similar en el D.P.U. 21-50 para aumentar el conocimiento público y la participación en sus procedimientos, y los dos organismos, en la medida de lo posible, coordinarán las cuestiones de procedimiento relativas a estos procedimientos complementarios para promover la eficiencia administrativa.

II. SOLICITUD DE COMMENTS

A través de este procedimiento, la Junta de Ubicación busca la opinión de las partes interesadas de la Junta de Ubicación, funcionarios públicos y miembros del público sobre las mejores prácticas para promover la participación pública en los procedimientos de la Junta de Ubicación, tanto en persona como a través de videoconferencias remotas u otros medios electrónicos. La Junta de Ubicación invita a todas las personas y entidades interesadas a participar en este procedimiento. La Junta de Ubicación acoge con beneplácito los comentarios sobre cualquiera o todas estas preguntas, y también invita a formular comentarios sobre temas pertinentes adicionales no incluidos en las preguntas que figuran a continuación.

³ La Junta de Ubicación proporciona acceso a los idiomas de conformidad con los requisitos establecidos para todos los poderes ejecutivos agencias que han sido en vigor desde 2015. ver Directrices de la Oficina Ejecutiva de Administración y Finanzas sobre el acceso a los idiomas y directrices para la aplicación de la Oficina Ejecutiva de Administración y Finanzas, <https://www.mass.gov/doc/language-access-guidelines/download>.

1. Identificar métodos adicionales o plataformas físicas y electrónicas mediante los cuales los avisos de audiencias de comentarios públicos puedan publicarse o difundirse razonablemente para llegar a las personas potencialmente afectadas y a las partes interesadas (por ejemplo, periódicos en idiomas distintos del inglés, redes sociales, medios de difusión, lugares o eventos locales, organizaciones comunitarias).
2. ¿Debería la Junta de Ubicación utilizar las redes sociales para informar mejor al público sobre un proyecto y la audiencia pública de comentarios? De ser así, ¿qué sitios de redes sociales difundirían esa información de manera más eficaz? Por favor, identifique los criterios que la Junta de Ubicación podría utilizar para identificar los sitios de medios sociales apropiados donde se podrían publicar o compartir avisos públicos. ¿Hay plataformas de redes sociales particulares y/o estrategias que efectivamente llegarían a los residentes con dominio limitado del idioma inglés?
3. Identificar criterios o métodos que la Junta de Ubicación podría utilizar para identificar a los grupos u organizaciones de la comunidad relevantes que deben ser enviados avisos de audiencia de comentarios públicos con el fin de mejorar el conocimiento de los procedimientos relevantes.
4. Además de transmitir hechos clave e información básica sobre un proyecto de ubicación propuesto, ¿qué otros materiales e información serían útiles para tener en la audiencia pública de comentarios notices? Por ejemplo, mapas, enlaces a información adicional, contactos para obtener más información, acceso a idiomas y información de asistencia técnica, y otro contenido de este tipo.
5. Identificar las mejores prácticas y/o herramientas adicionales que la Junta de Ubicación podría utilizar para determinar los idiomas apropiados en los que traducir las audiencias de comentarios públicos para su difusión en un vecindario o región en particular.
6. Identificar las mejores prácticas que la Junta de Ubicación podría utilizar para determinar los idiomas en los que proporcionar servicios de interpretación simultánea en las audiencias públicas de comentarios. Identificar las mejores prácticas para la prestación de servicios de interpretación en dichas audiencias, incluidos los requisitos para el lugar, el equipo, los servicios remotos y en persona.
7. Identificar las características requeridas para la interpretación eficaz y los servicios de traducción en los procedimientos de la Junta de Ubicación. ¿Qué credenciales profesionales, experiencia o habilidades deben ser requeridas para los intérpretes simultáneos retenidos para audiencias públicas de comentarios, audiencias probatorias o reuniones de la Junta de Ubicación? ¿Qué podría hacer el personal de la Junta de Ubicación para ayudar a estos proveedores de servicios lingüísticos en el desempeño de su función?
8. Identificar los métodos y las mejores prácticas que la Junta de Ubicación podría utilizar para determinar la ubicación y la naturaleza de las instalaciones donde se

llevan a cabo las audiencias de comentarios públicos en persona y las características necesarias de los lugares utilizados para las audiencias de comentarios públicos.

9. Identificar mejoras en el sitio web de DPU/EFSB para que la información sea más accesible.
10. La Junta de Ubicación generalmente solicita que las personas que planean ofrecer comentarios orales se registren con anticipación para que todos los comentaristas tengan tiempo suficiente; también busca dar cabida a los comentaristas que no se han preinscrito. Discutir cualquier sugerencia relacionada con la mejora del proceso de preinscripción es para facilitar los comentarios en las audiencias públicas de comentarios (tanto en persona como a través de medios electrónicos remotos).
11. Identifique las mejores prácticas que la Junta de ubicación podría usar para establecer la fechas, la horas, la duraciones y la ubicaciones (física o remota) que aumentarían la participación pública en la audiencia pública de comentarios.
12. Identificar las mejores prácticas para el uso de videoconferencias remotas por parte de la Junta de Ubicación, incluido el acceso telefónico y el acceso auditivo remoto. ¿Deben continuar los servicios remotos después de que se reanuden las audiencias de comentarios públicos en persona?
13. Tanto para las partes interesadas que dominan el inglés como para las que dominan el español, identifique los métodos mediante los cuales el material técnico se puede hacer más fácilmente comprensible y promueva el compromiso de la comunidad y la participación pública.
14. Identifique cómo se enteró de este procedimiento (por ejemplo, periódico, boca a boca, sitio web de la ciudad o pueblo, correo electrónico de la Junta de Ubicación, etc.).
15. Proporcionar cualquier comentario o sugerencia adicional con respecto a los métodos que la Junta de Ubicación podría emplear para aumentar la participación de las partes interesadas y la participación pública en sus procedimientos. La Junta de Ubicación está particularmente interesada en seguir desarrollando mejores métodos para cuándo y cómo utilizar los servicios de acceso a los idiomas.

La Junta de Ubicación solicita comentarios por escrito sobre las preguntas anteriores. Los comentarios deben recibirse a más tardar a las 5:00 p.m. del 10 de septiembre de 2021. Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo a Donna C. Sharkey, Presiding Officer, Energy Facilities Siting Board, One South Station, Boston, Massachusetts 02110, y/o por correo electrónico adjunto a DPU.efiling@mass.gov (por favor, copie también

donna.sharkey@mass.gov). Todos los comentarios presentados deben incluir: (1) el número de expediente (EFSB 21-01); y (2) el nombre de la persona u organización que presenta la presentación. Todos los comentarios presentados se publicarán en la página web de la Junta de Ubicación para este procedimiento, a la que se puede acceder a través del sitio web de la Junta de Ubicación, <https://mass.gov/how-to/view-efsb-21-01-siting-board-notice-of-inquiry>. Los comentarios presentados en este expediente también estarán disponibles en la sala de archivos del Departamento para EFSB 21-01, <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber/EFSB21-01>

III. DECISIÓN

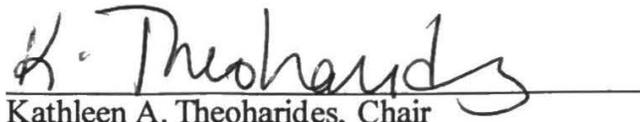
La Junta de Ubicación abre una investigación sobre los procedimientos para aumentar el conocimiento público y la participación en sus procedimientos. La Presiding Officer está emitiendo una Orden de Procedimiento concurrente con esta decisión que especifica la traducción, distribución, publicación y publicación de este Aviso de Investigación. La Junta de Ubicación determinará los próximos pasos apropiados para este procedimiento después de completar su examen de las observaciones iniciales.



Donna C. Sharkey,
Presiding Officer

Fechado este 1 día de julio de 2021

APROBADO por votación de la Junta de Ubicación de Instalaciones energéticas en su reunión del 30 de junio de 2021, por los miembros presentes y votantes. Votación a favor del aviso de investigación: Kathleen A. Theoharides, Secretaria de la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales y Presidenta de la Junta de Ubicación de Instalaciones Energéticas; Matthew H. Nelson, Presidente del Departamento de Servicios Públicos; Cecile M. Fraser, Comisionada del Departamento de Servicios Públicos; Patrick C. Woodcock, Comisionado del Departamento de Recursos Energéticos; Jonathan M. Cosco, Consejero General y designado para el Secretario de la Oficina Ejecutiva de Vivienda y Desarrollo Económico; Gary Moran, Comisionado Adjunto y designado para el Comisionado del Departamento de Protección Ambiental de Massachusetts; Joseph C. Bonfiglio, miembro público; y Brian Casey, miembro público.


Kathleen A. Theoharides, Chair
Energy Facilities Siting Board

Fechado este 1 día de julio de 2021